SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS

Red contra la Violencia Doméstica en Maryland (MNADV)
301-352-4574
Línea Gratuita: 1-800-MD-HELPS (1-800-634-3577)

Coalición contra el Asalto Sexual en Maryland (MCASA)
410-974-4507

House of Ruth Maryland (Servicios Legales)
410-554-8463 o llame gratis al 1-888-880-7884

Centro de Recursos para las Víctimas de Delito en Maryland
1-877-VICTIM1 (1-877-842-8461)

Asistencia Legal en Maryland
410-951-7777 o llame gratis al 1-800-999-8904

Departamento de Recursos Humanos en Maryland (DHR)
1-800-332-6347

Junta de Compensación por Lesiones Criminales en Maryland (MCICB)
410-585-3010 o llame gratis al 1-888-679-9347

Línea Nacional sobre la Violencia Doméstica
1-800-799-SAFE (1-800-799-7233)

Red Nacional contra la Violación, Abuso, e Incesto (RAINN)
1-800-656-HOPE (1-800-656-4673)

Centro Nacional para las Víctimas de Delito
1-800-FYI-CALL (1-800-394-2255)

Childhelp, Línea Nacional de Abuso Infantil
1-800-4-A-CHILD (1-800-422-4453)

Organización Nacional de Asistencia a las Víctimas
1-800-TRY-NOVA (1-800-879-6682)

Información y notificación sobre el estado de custodia de ofensores, el estado de los casos en el tribunal, y el estado de ofensores bajo libertad condicional y libertad probatoria.
www.vinelink.com ó 1-866-634-8463

Otro servicio de VINE proporcionado por:
La Oficina para el Control y Prevención de Delito del Gobernador y
El Departamento de Seguridad Pública y Servicios Correccionales
En asociación con Appriss

Programas para la Violencia Doméstica en Maryland

CONDADO DE ALLEGANY
Línea Directa: 301-759-9244
TTY: 301-759-9244
Centro de Recursos para Familias en Crisis:
301-759-9246

CONDADO DE ANNE ARUNDEL
Línea Directa: 410-222-6800
YWCA Servicios para la Violencia Doméstica:
410-626-7800 (Annapolis)
410-974-0084 (Baltimore)

BALTIMORE CITY
Línea Directa: 410-889-7884
TTY: 410-889-0047
House of Ruth MD: 410-889-0840
Línea Directa: 410-828-6390
TurnAround, Inc.: 410-837-7000

CONDADO DE BALTIMORE
Línea Directa: 410-828-6390
Servicios para Niños y Familias en Central Maryland: 410-281-1334
Centro para Familias en Crisis en el Condado de Baltimore, Inc.:
410-285-4357
410-285-7496 (Refugio)
TurnAround, Inc.: 410-377-8111

CONDADO DE CALVERT
Línea Directa: 410-535-1121
Línea Directa Metro: 301-855-1075
Centro de Intervención por Crisis

CONDADO DE CARROLL
Línea Directa: 410-857-0077
Servicios para Nínos y Familias en Central Maryland: 410-876-1233

CONDADOS DE CAROLINE, KENT, DORCHESTER, QUEEN ANNE'S, Y TALBOT
Línea Directa: 1-800-927-4673
Junta contra la Violencia Doméstica de Mid-Shore: 410-479-1149

CONDADO DE CECIL
Línea Directa: 410-996-0333
Centro para la Violencia Doméstica/ Violación en el Condado de Cecil

CONDADO DE CHARLES
Línea Directa: 301-645-3336
Línea Directa Metro: 301-843-1110
Centro para Personas Abusadas:
301-645-8994

CONDADO DE FREDERICK
Línea Directa: 301-662-8800
TTY: 301-662-1565
Heartly House

CONDADO DE GARRETT
Línea Directa: 301-334-9000
Centro Dove:
301-334-6255 (Oakland)
301-895-4300 (Grantsville)

CONDADO DE HARFORD
Línea Directa: 410-836-8430
Centro de Recursos sobre Asalto Sexual y Abuso de la Pareja:
410-836-8431
410-879-3486 (Baltimore)

CONDADO DE HOWARD
Línea Directa: 800-752-0191
410-997-2272
Centro contra la Violencia Doméstica:
410-997-0304

CONDADO DE MONTGOMERY
Línea Directa: 240-777-4195 (días)
240-777-4673 (tardes y fines de semana)
TTY: 240-777-4850
Programa para Personas Abusadas
240-777-4210
House of Ruth MD:
1-888-880-7884 (Servicios Legales)

CONDADO DE PRINCE GEORGE
Línea Directa: 1-866-382-7474
Centro para Familias en Crisis, Inc.:
301-779-2100
House of Ruth MD: 240-450-3270
(Servicios Legales y de Consejería)

CONDADO ST. MARY'S
Línea Directa: 301-863-6661
Walden/Sierra, Inc.: 301-997-1300
Centro para la Defensa de Familias en el Sur de Maryland:
301-373-4141 (Servicios Legales)

CONDADOS DE SOMERSET, WICOMICO Y WORCESTER
Línea Directa: 410-749-4357
410-641-4357
Centro de Crisis de Vida:
410-749-0771

CONDADO DE WASHINGTON
Línea Directa: 301-739-8975
TTY: 301-739-1012
Asistencia y Alojamiento de los Ciudadanos para Casos de Abuso (CASA): 301-739-4990

PROGRAMAS ESPECIALIZADOS
Adelante Familia (Hispanos/Latinos)
(Ciudad/Condado de Baltimore):
410-732-2176
CHANA (Judíos)
Línea Directa: 800-991-0023
Proyecto de Recursos para la Violencia Doméstica para las Personas Asiáticas o de las Islas Pacíficas:
202-464-4477

R 01/11

VINE Protective Order®

Orden Protectora de VINE

¿USTED SABE CUANDO SU ORDEN PROTECTORA ES ENTREGADA?

Servicio de Orden Protectora de VINE en Maryland

Acceso a Información y Notificación sobre:
Estado de Órdenes Protectoras

1-877-846-3420

Línea Gratuita

www.registervpo.com

Este servicio es proporcionado por:
La Oficina para el Control y Prevención de Delito del Gobernador
y
El Departamento de Seguridad Pública y Servicios Correccionales

GOCCP
GOVERNOR'S OFFICE OF CRIME CONTROL & PREVENTION

En asociación con Appriss®

SERVICIO DE ORDEN PROTECTORA DE VINE EN MARYLAND (VPO)

El Servicio de Orden Protectora de VINE es un servicio automatizado que le permite a usted, el peticionario, buscar el estado de una orden protectora por teléfono o por el Internet. Usted también puede registrarse para ser notificado por teléfono y correo electrónico de los cambios en el estado de una orden protectora.

Información

Antes de llamar, tenga listo el número de caso de la orden protectora y el nombre del demandado, como aparece en la orden. Usted puede encontrar esta información en su petición o en la orden protectora. Llame al 1-877-846-3420 o visite www.registervpo.com para obtener acceso a información sobre las órdenes protectoras.

Registración

Si la orden protectora ha sido emitida, usted puede registrarse para recibir notificaciones por teléfono o correo electrónico.

Si está registrando un número de teléfono, se le pedirá que proporcione un número de identificación personal de cuatro dígitos (NIP) para confirmar que recibió la llamada. El NIP debe ser un número fácil de recordar.

Notificación

Una vez que se haya registrado, usted recibirá notificación:

- Cuando la orden es entregada al demandado.
- Cuando la orden se vence o es destituida.

Cuando el servicio VPO le llame, se le pedirá que ingrese su NIP seguido por el signo de número (#). Al marcar su NIP, el Servicio VPO sabrá que usted recibió la llamada y detendrá el servicio para que no le llame nuevamente.

Si nadie contesta o si la llamada es contestada por una máquina contestadora, el Servicio VPO continuará llamando hasta por 24 horas o hasta que el NIP correcto haya sido ingresado. Se dejará un mensaje breve en su máquina contestadora. Sin embargo, el mensaje no contendrá el nombre del servicio que está llamando ni información sobre su caso.

Si usted olvida su NIP, llame a la línea gratuita y marque el cero. Usted será transferido a un representante del Servicio VINE que le puede ayudar a cambiar su NIP.

DATOS SOBRE VPO

- Si usted está en peligro, llame al 911 inmediatamente.
- No dependa únicamente del Servicio VPO para su seguridad. Este servicio debe ser una parte de su plan de seguridad.
- Los representantes del Servicio VINE están disponibles las 24 horas al día, siete días a la semana para asistirle.
- VPO es un servicio confidencial. El demandado no sabrá que usted se registró con el Servicio VPO.
- Usted puede registrar varios números de teléfono y direcciones de correo electrónico para recibir las notificaciones.
- No registra un número de teléfono que suena en una central telefónica.
- Se envían las notificaciones automatizadas las 24 horas al día. Si la orden es entregada a media noche, usted recibirá una notificación en ese momento.
- Si usted se registró, pero no ha recibido notificación de la entrega de la orden después de tres a cuatro días, comuníquese con su representante de víctimas.
- Si usted se registró, pero no ha recibido notificación de la entrega de la orden, todavía tiene que comparecer en la audiencia programada en el tribunal.
- El Servicio VPO no proporciona servicios relacionados a las órdenes de paz. El Servicio VPO únicamente tiene información sobre el estado de las órdenes de protección.

www.registervpo.com

1-877-846-3420
www.registervpo.com

Anote la siguiente información, corte este panel y guárdelo en un lugar seguro:

_____
Nombre del demandado

_____
Número de caso/orden protectora

_____
Su NIP de cuatro dígitos

USANDO EL SERVICIO DE ORDEN PROTECTORA DE VINE

Información

Antes de llamar, tenga listo el número de caso de la orden protectora y el nombre del demandado, como aparece en la orden. Usted puede encontrar esta información en su petición o en la orden protectora. Llame al 1-877-846-3420 o visite www.registervpo.com para obtener acceso a información sobre las órdenes protectoras.

Registración

Si la orden protectora ha sido emitida, usted puede registrarse para recibir notificaciones por teléfono o correo electrónico.

Si está registrando un número de teléfono, se le pedirá que proporcione un número de identificación personal de cuatro dígitos (NIP) para confirmar que recibió la llamada. El NIP debe ser un número fácil de recordar.

Notificación

Una vez que se haya registrado, usted recibirá notificación:

- Cuando la orden es entregada al demandado.
- Cuando la orden se vence o es destituida.

Cuando el servicio VPO le llame, se le pedirá que ingrese su NIP seguido por el signo de número (#). Al marcar su NIP, el Servicio VPO sabrá que usted recibió la llamada y detendrá el servicio para que no le llame nuevamente.

Si nadie contesta o si la llamada es contestada por una máquina contestadora, el Servicio VPO continuará llamando hasta por 24 horas o hasta que el NIP correcto haya sido ingresado. Se dejará un mensaje breve en su máquina contestadora. Sin embargo, el mensaje no contendrá el nombre del servicio que está llamando ni información sobre su caso.

Si usted olvida su NIP, llame a la línea gratuita y marque el cero. Usted será transferido a un representante del Servicio VINE que le puede ayudar a cambiar su NIP.